

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 254

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO ~~PRESENCIA~~ Resolución de Presidencia N°
166/08 - declarando de interes Provincial
las "Jornadas de Hábit. en Ushucua por una
ciudad Democrática".

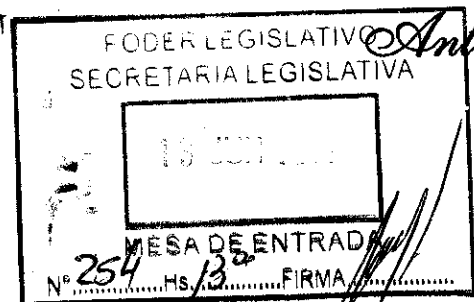
Entró en la Sesión de: 03 JUL. 2008

Girado a Comisión N° BA ARCHIVO

Orden del día N° _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 12 JUN. 2008

VISTO la nota N° 19/08 L: DLDARI presentada por la Legisladora Verónica De María, integrante del Bloque A.R.I., solicitando sea declarado de interés provincial las "JORNADAS DE HÁBITAT EN USHUAIA POR UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA" a desarrollarse los días 20 al 22 de Junio de 2008; Y

CONSIDERANDO

Que en atención a que la declaración del caso resulta promovida por un integrante de la Cámara Legislativa y siendo que la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo se encuentra convocada para el 3 de julio próximo (esto es, con posterioridad a la realización de las Jornadas), corresponde atender la petición, en tanto insta la declaración de interés, "ad referendum" del Cuerpo Legislativo.

Que se suma a lo expuesto, la importancia de los temas que, según reseña la solicitud, motivan el encuentro.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Art. 34 del R.I.C.

Por ello,

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "JORNADAS DE HÁBITAT EN USHUAIA POR UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA" a desarrollarse los días 20 al 22 de Junio de 2008; de acuerdo a lo peticionado por nota de la Legisladora Verónica De María, integrante del Bloque ARI, y por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

166 / 08

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

Direc. Secretaria Gral. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA

Nº 786

12-06-08

HORA: 18:15

FIRMA:



Ushuaia, 12 de Junio de 2008
Letra DLDARI N° 019 /08

Sr. Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia
LEGISLATURA PROVINCIAL
S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Solicito a Ud. se declare de Interés Provincial, ad-referendum de la Cámara Legislativa las “JORNADAS DE HABITAT EN USHUAIA POR UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA” a desarrollarse entre los días 20 al 22 de Junio de 2008. A tal efecto, adjunto el programa correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

12/06/08
Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

VERÓNICA CECILIA DE MARÍA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

HABITAT 2008 EN TIERRA DEL FUEGO
PARTICIPACIÓN POPULAR
POR UNA PROVINCIA DEMOCRATICA E INCLUSIVA



20, 21 y 22 de Junio

Ushuaia

Organizan:

Mesa Institucional Ley 746 y Foro Social Urbano

Auspician:

Central de Trabajadores de la Argentina

INADI

APDH

Senadores Nacionales del ARI

Adhieren:

Ministerio de Desarrollo Social,

Dirección de Tierras y Hábitat,

Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social

Ministerio de Obras Públicas – ProMeBa

Instituto Provincial de la Vivienda

Red de Hábitat Argentina

Alianza Internacional de Habitantes

Objetivos

- Impulsar un marco normativo que permita crear instrumentos para atender la crisis habitacional y de urbanización y planificar una política de soluciones estructurales.
- Reforzar el espacio de concertación intersectorial y multiactoral generado por la mesa institucional, estableciendo una agenda de trabajo que permita abordar la problemática habitacional a corto, mediano y largo plazo desde la perspectiva de la autogestión del hábitat
- Promover el protagonismo ciudadano para resolver los problemas del hábitat, a partir del reconocimiento de tecnologías constructivas apropiadas y metodologías organizativas asociativas tendientes a fortalecer la producción social del hábitat.

Agenda de Trabajo

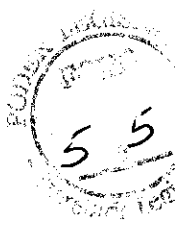


Viernes

- 09.30 Arribo de invitados especiales
- 11:00 Reunión en Legislatura – Mesa Institucional y otras autoridades.
- 13:00 Almuerzo
- 14:00 Recorrida por los barrios de la ciudad.(Referentes Barriales)
- 17:00 Café
- 19:00 Tecnologías y Metodologías apropiadas para la producción Social del Hábitat. Exposición a cargo del CEVE (Centro Experimental de la Vivienda Económica)
- 21:00 FOTOMONTAJE a cargo de integrantes del FSU.

Sábado

- 09:30 Acreditaciones
- 10:00 Apertura a cargo de Presidente de Legislatura Dr. Bassaneti y Referentes de Organizaciones Sociales.
- 10:15 Explicación del desarrollo de las Jornadas y Metodología
- 10:30 Panel –Exposición: Proyectos de Ley sobre Política Habitacional. Invitación a Leg. Analia Collavino o quien designe (FPV) y Leg.Manuel Raimbault (ARI)
- 11:00 Café
- 11:15 Trabajo en Comisiones. Primer Momento. Análisis sobre los proyectos de Ley .Trabajo coordinado por invitados y técnicos de las organizaciones sociales . Conformación de Grupos heterogéneos
- 13:00 Almuerzo.
- 14:00 Panel - Exposición : Diagnostico de la Situación Socio- Habitacional en la provincia. Exposiciones a cargo de: Dirección de Protección Social Básica, Dirección de Tierras y Hábitat y Foro Social Urbano
- 15:00 Trabajo en Comisiones. Segundo Momento. Análisis de problemas y propuestas de resolución por grupos.
- 16:00 café



- 16:15 Panel - Exposición: Solución a Problemas habitacionales a través de la participación y el Protagonismo de los propios afectados. Secretaria de Tierras y Hábitat de la Nación. Lic. De Negris. SEHAS (Servicio Habitacional y de Acción Social) y Asociación Civil VI-PRO (VIVIENDA PROPIA).
- 17:30 Relatoría de Conclusiones de los grupos con Problemas y Propuestas. Papelografos.
- 18:00 Arte y Música. (Los Niños Sikuris y otros).

Domingo

- 13:00 Almuerzo
- 13:30 Reflexiones sobre la Primer Jornada. Invitados y técnicos locales .
- 14:00 Trabajo en Comisiones: Obstáculos y Facilitadores de Proyectos Socio Habitacionales desde la Perspectiva de la Producción Social del hábitat. Análisis de casos: Barrios Dos Banderas, La Bolsita, 15 de Octubre y Productores.
- 16:30 café
- 17:00 Conclusiones y Elaboración de Documento Final.
- 18:00 Cierre de las jornadas .
- Evaluación a cargo de Invitados Especiales
- Nuevos acuerdos de Trabajo
- Espectáculo a cargo de las Niñas y Niños del FSU.